



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

**ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+
(Blended Intensive Programmes – BIPs)
Making an Impact! Skills for Career Paths in and beyond Academia**

CURSO ACADÉMICO 2024-25

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2024-2025, de fecha 25 de julio de 2024.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Universidad de acogida: School of Medicine and Biomedical Sciences – ICBAS (Porto)
Nombre de la institución coordinadora: Porto
Profesor responsable en la UVA: Pilar Velasco
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: Fechas del módulo virtual: 26 de junio y 30 de junio 2025 Fechas del módulo presencial: Del 7 al 11 de julio 2025.
Lugar de celebración del módulo presencial: University of Porto (Portugal)
Resumen del contenido del BIP: The objective of the BIP is to Communicate your research to society, identify transferable skills for non-academic careers, engage with stakeholders and the public, explore open science and innovation, build your competence profile, participate in job market simulations, discover entrepreneurship opportunities and a Network with peers and international experts
Número de plazas de estudiantes convocadas: 5 plazas La concesión de la beca queda condicionada a la aceptación final del estudiante por la institución coordinadora del BIP. Es imprescindible presentar la solicitud a través del siguiente enlace (plazo abierto hasta el 24 de mayo): https://sigarra.up.pt/icbas/en/CAND_GERAL.INFORMACAO_RELEVANTE_CANS_VIEW?pv_processo_id=955447
Requisitos académicos: Estudiantes de Doctorado. Criterios de selección: se dará prioridad a las solicitudes que presenten mayor nivel de idioma debidamente acreditado y, a mismo nivel de idioma, se dará prioridad a las solicitudes por orden de registro en la Sede Electrónica y que sean de diferentes programas de Doctorado.





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B2 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE.

En caso de no disponer de la acreditación lingüística B2 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B2 de inglés

Reconocimiento académico: El programa de trabajo servirá para avanzar en las tareas de investigación propias de la Tesis Doctoral.

Este BIP será una actividad formativa trasversal que los estudiantes de Doctorado podrán subir como tal a su documento de actividades (DAD) de Sigma.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 6 de junio.

Es imprescindible presentar la solicitud a través del siguiente enlace (plazo abierto hasta el 24 de mayo):

https://sigarra.up.pt/icbas/en/CAND_GERAL.INFORMACAO_RELEVANTE_CANS_VIEW?pv_processo_id=955447

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

